



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 07 DIC 2021

RES. H N° 1474/21

EXPTE. N° 5319/19

VISTO:

La Res. H.N° 1405/21 mediante la que se publica la nómina de cursantes de la "Diplomatura en Interpretación y Traducción Intercultural Wichi-Castellano para el Acceso a la Justicia" y;

CONSIDERANDO:

QUE la coordinadora de la Diplomatura, Abogada Cecilia Jezieniecki elevó una nota en la que solicita dar de baja a 2 (dos) de las personas admitidas e incluir a otras 2 (dos);

QUE las razones que fundamentan las bajas aludidas se refieren a la falta de envío de la documentación requerida para la admisión;

QUE corresponde emitir resolución de admisión a los 2 (dos) cursantes que se incluyen en el informe elevado por la Coordinadora de la Diplomatura y dar de baja a los otros 2 (dos);

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ADMITIR como cursantes de la Diplomatura en Interpretación y Traducción Intercultural Wichi-Castellano para el Acceso a la Justicia a:

1	ALEJANDRA INES LAVAQUE	DNI N° 37301306
2	CLAUDIO RAUL JAIMEZ	DNI N° 28340134


ARTICULO 2°.- DAR DE BAJA como cursantes de la Diplomatura en Interpretación y Traducción Intercultural Wichi-Castellano para el Acceso a la Justicia a:

1	FELIX ANANIAS PAZ	DNI N° 40354956
2	AIMITO ROCA RUIZ	DNI N° 42753426

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la Coordinación de la Diplomatura, a las personas admitidas, a la Dirección de Alumnos de esta Facultad, a la Dirección de Becas de la Universidad y publíquese en el Boletín Oficial.


Dra LILIANA LIZONDO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa